



información DE MATRÍCULA ANTIGUOS ALUMNOS GRADO Y MASTER CURSO 2024/2025

Consulta la web de la Escuela en la que podrás encontrar información. Pincha aquí: <https://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/index-es.html>

■ ¿Dónde debo acudir para matricularme?

- ✓ El procedimiento ordinario de matrícula para los alumnos de la UPV es NO PRESENCIAL, realizándose a través de Internet el día y hora que se indique en la citación de matrícula.
- ✓ Consulta tu **citación de matrícula** (día y hora): http://www.upv.es/pls/oalu/sic_acc.Inicio?p_idioma=c
- ✓ Enlace a la **aplicación de automatrícula**: <https://automatricula.upv.es/>

■ ¿Qué debo tener en cuenta para realizar mi automatrícula?

- ✓ El conocimiento de las normativas propias de nuestra Universidad es de gran utilidad. Normativas sobre Matrícula, Permanencia, Nivel de idioma B2, Relaciones Internacionales, Prácticas en Empresa, TFG, etc. Todo lo tienes disponible en la web de la Escuela, así como en la web del Servicio de Alumnado de la UPV.
- ✓ Existe un único período de matrícula, por lo que la matrícula efectuada el día de citación **es definitiva para todo el curso**.
- ✓ La opción en automatrícula de **solicitar beca** es sólo para quienes la hayan solicitado o tengan la intención de hacerlo verdaderamente; ya que la solicitud de beca se realiza en la plataforma del organismo convocante cuando se publique la correspondiente convocatoria.
- ✓ Diferencia entre cerrar sesión y cerrar matrícula en la aplicación de automatrícula. Si se cierra sesión se dispone de 48h. para volver a la matrícula sin finalizar, por el contrario el cierre de matrícula conlleva cierre definitivo en la aplicación sin posibilidad de volver a la matrícula.
- ✓ Los HORARIOS de las asignaturas se pueden consultar desde la intranet del alumno o en la web de la Escuela. Enlace directo: http://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/menu_urlc.html?//www.upv.es/pls/oalu/sic_pla.LisTitulacionesMS?P_CEN=EUITTOP&P_C_ABECCERA=1&P_IDIOMA=c
- ✓ Para las **incidencias técnicas informáticas** utiliza la aplicación Gregal desde donde el Centro de Atención al Usuario (CAU) te podrá dar soporte. Telf. 96 387 77 50. Enlace aplicación: <https://www.upv.es/entidades/ASIC/catalogo/702988normalc.html>

■ ¿Qué modalidades de matrícula existen?

- **Tiempo completo**: Es el régimen de dedicación ordinario del alumnado. El número de créditos matriculados anuales serán mayor a 40 ECTS (básicamente entre 40,5 y 60 créditos).
- **Tiempo parcial**: Por las causas establecidas en la normativa y previa concesión. Los créditos matriculados entre 18 ECTS y 40 ECTS. Consulta aquí el procedimiento para solicitar matrícula a Tiempo Parcial: <https://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/infoweb/euittop/info/856715normalc.html>

(*) IMPORTANTE: El número de créditos matriculados puede afectar a la beca, la ANULACIÓN de CRÉDITOS es motivo de DENEGACIÓN

■ ¿Me puedo beneficiar de algún descuento?

- ✓ Siempre y cuando acredites el derecho en el período de matrícula. La normativa vigente prevé exenciones o bonificaciones tales como: Becas, Familia numerosa, Víctimas del Terrorismo, Discapacidad, Olimpiadas Universitarias, Alumnos sujetos sistema protección de menores o al sistema judicial de reeducación, Alumnos sujetos sistema protección de menores o al sistema judicial de reeducación, Alumnos que estén en situación de exclusión social o sean perceptores de una renta valenciana de inclusión, Alumnos beneficiarios prestación Ingreso Mínimo Vital.

Más información aquí: <http://www.upv.es/contenidos/SMAT/info/718878normalc.html>

■ ¿Dónde encuentro información sobre becas?

Pincha aquí: <http://www.upv.es/entidades/SA/becas/indexnormalc.html>

■ ¿Puedo irme de Erasmus y/o realizar Prácticas en Empresas?

Contacta con nuestra Unidad de Relaciones Exteriores y Empleo donde te explicarán los requisitos que debes cumplir. También puedes visitar la web de la Escuela en el apartado correspondiente.

■ ¿Alguna duda?

Ya sabes cómo contactar: <https://www.upv.es/entidades/ETSIGCT/infoweb/euittop/info/691295normalc.html>